UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

UOC N° 2659 /16

Asunción, 11 de mayo de 2016. –

SEÑOR:
Abg. SANTIAGO JURE, ***Director Nacional***
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir para su publicación la Circular Aclaratoria Nº 11 y la Adenda Nº 6, del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 206/2015 PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI ASUNCIÓN – PARAGUAY. PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL AISP BAJO LA MODALIDAD APP" ID 171.**

Por todo lo expuesto, solicitamos sus buenos oficios a efectos de publicar la circular correspondiente al presente proceso en el portal del SICP.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contratación